



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 151

Pág. 1

PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINA VIDAL SÁEZ

Sesión núm. 17

celebrada el lunes 3 de octubre de 2022,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Relativa al impulso de la protección de la superficie marina de España, en cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003923 y número de expediente del Senado 663/000192) 2
- Sobre la aprobación de un mecanismo estable de financiación que dedique el 1% del PIB español a programas de lucha contra la despoblación. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004227 y número de expediente del Senado 663/000210) 5
- Relativa a impulsar los ODS implementando medidas que ayuden a paliar los efectos negativos de la inflación. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004259 y número de expediente del Senado 663/000212) 10
- Sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la inclusión en la educación en todo el mundo. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004322 y número de expediente del Senado 663/000215) 13

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 2

— Relativa a la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible poniendo en el centro los derechos humanos frente a la crisis climática. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003484 y número de expediente del Senado 663/000182)	17
Votaciones	21

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

- **RELATIVA AL IMPULSO DE LA PROTECCIÓN DE LA SUPERFICIE MARINA DE ESPAÑA, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 14. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003923 y número de expediente del Senado 663/000192).**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Se nos ha pedido que empezáramos por la proposición no de ley número 2, puesto que para debatir la número 1 hay ponentes que aún no han podido llegar. Si no hay ningún problema, empezaríamos por la número 2 y la número 1 la dejaríamos la última. ¿De acuerdo? (**Asentimiento**).

Empezamos, pues, con la proposición no de ley relativa al impulso de la protección de la superficie marina de España, en cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible 14, del Grupo Parlamentario Socialista. No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley y para su defensa tiene la palabra... (**El señor Guitarte Gimeno: ¿Qué tiempo de intervención tenemos?**). Son cinco minutos para el grupo que la defiende y tres minutos, en este caso para enmiendas y para fijación de posición. (**El señor Guitarte Gimeno: ¿No podríamos ampliarlo un poco más? Lo digo porque solo hay cinco proposiciones no de ley y va a ir muy rápido**). En principio, son tiempos fijados por la Mesa y Portavoces y, en todo caso, lo podemos estudiar para la próxima sesión. Creo que para esta tarde, si nadie dice lo contrario, podría hacerse con estos tiempos. (**La señora Villagrasa Quero pide la palabra**). Adelante, señoría.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Presidenta, respecto al orden, pensaba que habíamos cambiado la primera proposición no de ley por la última, pero creo que no es así. ¿Pasamos la primera a la última y empezamos por la segunda, que es la del Grupo Parlamentario Socialista?

La señora **PRESIDENTA**: Veremos la número 2, la número 3, la número 4, la número 5 y la número 1.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Proposición no de ley número 2. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bueno, por un tiempo de cinco minutos, como hemos dicho.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Gracias, presidenta.

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista que traemos hoy aquí pretende dar un impulso al compromiso del Gobierno de España recogido en la Declaración de Emergencia Climática, en el punto 26 de sus líneas prioritarias, de alcanzar el objetivo del 30% de superficie marina protegida en 2030, mediante la planificación, declaración y gestión de áreas marinas protegidas, garantizando la conservación de la biodiversidad marina, porque los océanos, señorías, hacen posible que sea habitable nuestro planeta, es decir, permiten la vida en la tierra. El agua dulce y la mitad del oxígeno que respiramos tienen su origen en ellos, son la mayor fuente de oxígeno del planeta, incluso más que los bosques y que las selvas, influyen en el clima y en la temperatura y nos proveen de alimentos, medicinas o energía. Además, absorben casi un tercio del CO₂ emitido a la atmósfera por las actividades humanas y son abundantes en biodiversidad. Estas fuentes de vida se convierten para nosotros, el ser humano también, en fuentes de riqueza y prosperidad. Son muchas las comunidades que dependen del mar económica y socialmente.

Con esta PNL queremos impulsar la protección de los ecosistemas oceánicos y evitar su contaminación. Hay que destacar el papel fundamental de la nueva ley de residuos en este sentido y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 3

acabar con las presiones insostenibles a las que están sometidos, que afectan gravemente al equilibrio ecológico de la tierra. Nuestro país tiene 10000 kilómetros de costa. Su riqueza biológica nos ha permitido un importante desarrollo económico y social en torno al mar. Por ello la protección de las áreas marinas no solo supone la protección de los ecosistemas y la preservación y recuperación de la biodiversidad, sino además preservar el alto potencial que tiene el mar para nuestra economía. Además, preservar los recursos naturales permite fortalecer el tejido productivo y la recuperación de la calidad de vida también en el medio rural.

La Agenda 2030 apuesta por un desarrollo sostenible, por la paz y por la solidaridad, y la protección de los océanos es crucial para el éxito de la Agenda 2030 y para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible e igualitario. El cumplimiento del ODS 14 es fundamental para lograr los objetivos de toda la agenda y de ahí nuestra propuesta. Para ello es fundamental la sostenibilidad de la economía que depende del mar y la prevención y reducción de la contaminación marina. Creemos que proteger el océano es proteger los recursos y a las personas cuyas vidas dependen de ellos.

La situación de los ecosistemas marinos es crítica porque sufren agotamiento, deterioro ambiental y acidificación de vida al CO₂. Por tanto, impulsar el cumplimiento del ODS 14 e impulsar la protección de los océanos es impulsar el cumplimiento de todos los demás objetivos porque los mares y océanos saludables tienen amplios beneficios en otros ámbitos. Por ejemplo, el ODS 1, el fin de la pobreza, porque millones de personas dependen directamente de la pesca, y con la productividad continua de los océanos se garantiza menor nivel de pobreza. Por ejemplo, el ODS 3, salud y bienestar, porque la prevención de la contaminación marina ayuda a reducir muertes y enfermedades que están relacionadas con la insalubridad del medio ambiente. Y así podría citar cada uno de los diferentes objetivos de desarrollo sostenible y su relación directa con la protección de los océanos.

Necesitamos alianzas desde lo local a lo global para garantizar la conservación y la sostenibilidad de los recursos del mar. Esta agenda, la Agenda 2030, tiene nobles objetivos que hemos de ir explicando para desmontar las mentiras que la derecha suele lanzar. Esta agenda es un compromiso global que trata de erradicar el hambre y la pobreza en el mundo, reducir las desigualdades o responder unidos al cambio climático y, en general, a los desafíos que los cambios globales nos ponen delante cada día. Son cuestiones que hay que abordar para lograr el bienestar, proteger nuestra salud y la del planeta, porque, como ya nos dijeron los jóvenes, señorías, no hay planeta B. Por tanto, proteger el océano y la biodiversidad marina es proteger la capacidad del mismo para proveernos de alimentos mediante una producción sostenible y con una distribución más justa. Aunque sabemos por los ejemplos que la derecha nos ha dado estos días de injusticia fiscal que estos objetivos no le agradan a la derecha de este país, los socialistas seguiremos trabajando en coherencia para proteger el océano, impulsando así el cumplimiento de los dieciséis objetivos restantes, señorías, y hay que hacerlo de manera urgente, porque urgente es acabar con la pobreza y con la desigualdad. Así que les invito a que se sumen a nuestra propuesta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes.

Simplemente intervengo para decir que compartimos el planteamiento de la PNL y que la apoyaremos porque entendemos que el medio marino requiere esta atención que suscita.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes. Simplemente intervengo para decir que votaremos a favor porque lo que se pide es algo obvio y creemos que es a lo que se ha comprometido el Gobierno del Estado. Los porcentajes no son mayores que aquellos a los que se ha comprometido. Por lo tanto, esperemos que los cumpla porque ha dicho que los va a cumplir.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Masih.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 4

El señor **MASIH NAHAR**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Intervengo muy brevemente para anunciar que votaremos a favor de esta iniciativa. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Masih.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Vega Arias.

El señor **VEGA ARIAS**: Buenas tardes, presidenta y señorías.

En esta ocasión el PSOE nos presenta una PNL sobre el objetivo 14 de la Agenda 2030 que nos deja algunas perlas como esta: El objetivo 14 tiene como metas prohibir ciertas subvenciones a la pesca. Eso lo dice en los fundamentos de esta PNL. Repito, el objetivo 14 tiene como meta prohibir ciertas subvenciones a la pesca; ciertas, sin especificar. ¡Qué seriedad!

Señorías del PSOE, las subvenciones se dan por interés público y las subvenciones a la pesca se llaman FEMPA y las otorga la Unión Europea. Bien es cierto que ahora ya podemos entender por qué esa dificultad de tramitación lleva a devolver el 40 % de las subvenciones que otorga la Unión Europea a España.

En cuanto a la solicitud instando al Gobierno a impulsar el objetivo del 30 % de superficie marina española protegida, que es el objeto de esta PNL, señorías del PSOE, les falta a ustedes la fecha de finalización de este objetivo. ¿Cuándo va a ser? ¿2030? ¿2050? ¿O cuando venga Obi-Wan? ¿Cómo esperan ustedes que alguien serio apruebe esta PNL faltando el requisito imprescindible, que es la fecha de finalización del objetivo?

Señorías del PSOE, si ustedes no conocen la superficie marina española, ¿cómo van a calcular el 30 %? Díganme ustedes cómo han permitido que el Reino de Marruecos haya encerrado en sus aguas territoriales a Ceuta y Melilla. Díganme ustedes cuáles son las aguas territoriales de las Chafarinas, de Vélez de La Gomera, Alborán, etcétera, y no hablemos de la bahía de Algeciras, que ya hablaré después. Es más, señorías, esto que ustedes proponen ya está aceptado. Esta propuesta la hizo la ministra Teresa Ribera el 8 de junio de 2022, aunque se olvidó de definir el cien por cien de la protección estricta. Esta PNL que ustedes traen aquí es atemporal; retírenla y ahorren el coste a los españoles, que es lo que deberían hacer, porque me parece increíble que a estas alturas no se hayan enterado de que la ministra ya lo ha propuesto y el Gobierno lo ha aceptado.

En el Grupo Parlamentario VOX hemos demostrado sobradamente el interés en mantener el buen estado ambiental del medio marino, pero, si acudimos a la Ley 41/2010, de Protección del Medio Marino, por la que España se comprometió a tomar todas las medidas necesarias para lograr o mantener el buen estado ambiental del medio marino a más tardar en 2020, estamos en 2022 y ustedes no han tomado ninguna medida. Díganme, por ejemplo, las medidas que han tomado con respecto al alga *rugulopterix okamurae*, cuya existencia se conoce desde hace siete años.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que acabar, señoría.

El señor **VEGA ARIAS**: Acabo. Tras el accidente del OS 35, este Gobierno permitió que Gibraltar lo remolcara y lo varara en una zona de especial protección marina. ¿Por qué lo han permitido?

¿Y qué han hecho ustedes respecto al vertido de aguas residuales? La sentencia C-205/17 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha sancionado a España por los vertidos de aguas residuales en 2017. Hemos pagado ya 32 millones de euros del dinero público, que no lo pagan los funcionarios responsables.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Arias, lleva un minuto de más.

El señor **VEGA ARIAS**: Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Zurita.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos. Señorías, hoy es mi primer día en esta Comisión y tengo que decir que me parece muy interesante trabajar en una Comisión que aborda los principales retos que nuestro planeta y nuestro país tienen, dada la transversalidad de tantas materias, retos que, sin duda, debería liderar el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 5

Gobierno, y la verdad es que esta PNL, con todos mis respetos, me ha causado una gran decepción. Independientemente del relato de la exposición de motivos, que parece un extracto enciclopédico, lo más llamativo es que el Gobierno, o el grupo que apoya al Gobierno, se pide a sí mismo que se proteja la superficie marina. Y yo me pregunto: ¿por qué no lo hacen? Pienso que es porque saben realmente lo que hay, porque saben que el Gobierno lo que practica es una absoluta desidia con la protección del medio marino. Y voy a poner un ejemplo muy claro, y que yo tenía en mente cuando vi la PNL, una zona de mi tierra, de mi mar, de Canarias y de la zona de especial conservación de Rasca-Teno. En una página que se llama Parlamento 2030 aparece como ejemplo una pregunta que yo hice hace tres años: ¿por qué estaba sin protección esa zona donde confluyen cetáceos, actividades náuticas, especies que hay que proteger y, sobre todo, que hay que compatibilizar con una actividad turística importante? Tres años más tarde todo sigue igual. El propio Gobierno reconoce que hay un borrador de orden ministerial que dice que es necesario actualizar las medidas de conservación, y el Gobierno también reconoce que las actividades náuticas y recreativas han incrementado su frecuencia e intensidad en Rasca-Teno y que es necesario aprobar una regulación específica que no existe en esa orden ministerial de 2011. Se hicieron unos talleres que fueron un paripé y hubo alegaciones del Ayuntamiento de Santiago el Teide pidiendo protección sostenible, fundamentalmente para compatibilizar todas las actividades. ¿Y qué es lo que ha generado esto? Una inseguridad jurídica enorme.

Señorías, estarán conmigo en que lo que pide esta PNL lo queremos todos, pero, si estás en el Gobierno o si apoyas al Gobierno, resulta absurdo pedirlo. ¿Qué hay que hacer? Hay que irse directamente a la regulación, que creo que para eso estamos aquí. Hay que regular los usos y las actividades con una ordenación clara y rigurosa, definiendo con detalle todas las alternativas y las posibilidades. Las delimitaciones territoriales y las zonas críticas han de estar absolutamente definidas y justificadas, al igual que los protocolos y las normas de comportamiento de todas las áreas protegidas, y debe estar, además, absolutamente definido quién efectúa el control de cumplimiento de estas normas, que ahora mismo es el principal problema porque no hay vigilancia. ¿Y qué hacen allí, en el sur de Tenerife? Pues discutir medidas como la limitación de la velocidad de las embarcaciones de recreo a 10 nudos.

Nosotros vivimos del turismo y queremos proteger todos nuestros activos en Adeje, en Arona y en Santiago del Teide. No se trata de prohibir todo, sino de armonizar, poner vigilancia y establecer criterios objetivos. Pero la posición es no hacer nada, generar una total desprotección hacia las especies animales y vegetales y una inseguridad que no permite el uso productivo responsable de las costas canarias y de toda España y, eso sí, traer al Congreso una propuesta para instarse a sí mismos a que hay que proteger el medio marino.

Nos vamos a abstener en la votación. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Zurita.

— SOBRE LA APROBACIÓN DE UN MECANISMO ESTABLE DE FINANCIACIÓN QUE DEDIQUE EL 1% DEL PIB ESPAÑOL A PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004227 y número de expediente del Senado 663/000210).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos con el tercer punto del orden del día: proposición no de ley sobre la aprobación de un mecanismo estable de financiación que dedique el 1% del PIB español a programas de lucha contra la despoblación.

Se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Mixto y una del Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de su proposición no de ley y de su autoenmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes.

Traemos a la Comisión sobre ODS una proposición no de ley que pone el foco en la vinculación de dos objetivos interrelacionados, por un lado, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, por otro, los avances en la cohesión territorial que lucha contra los efectos de la despoblación, y una herramienta imprescindible para lograrlo es crear un mecanismo de financiación estable que destine anualmente el 1% del producto interior bruto a programas específicos de lucha contra la despoblación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 6

Para nosotros, la Agenda 2030 representa el reto de la comunidad internacional para lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y no es retórica vacía, pero entendemos que en nuestro país esta agenda tiene que conectar con lo global y con lo local y, por lo tanto, orientar la cohesión territorial, que es un pilar estructural para el funcionamiento del Estado.

La despoblación y la crisis territorial constituyen un problema de enorme importancia en España tanto por su impacto en el medio rural y las pequeñas ciudades, que representan, no lo olvidemos, el 85% de la superficie y el 15% de la población, como por su impacto en el bienestar social, la competitividad económica del país, así como las expectativas de futuro de millones de personas.

El 1 de diciembre de 2020 fue presentada la Agenda Territorial 2030 europea, un futuro para todos, con una orientación clara que no debemos olvidar: fortalecer la dimensión territorial de las políticas sectoriales en todos los niveles de gobernanza, promoviendo un futuro inclusivo y sostenible para todos los lugares y para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en Europa. En esta línea hay que insertar nuestra proposición no de ley. Queremos un futuro sostenible para todos los territorios y queremos un futuro inclusivo para todas las personas, también en las áreas despobladas, ya que es ahí donde las brechas sociales y los problemas se agudizan. Cuando la escala de análisis de indicadores socioeconómicos desciende del ámbito autonómico hasta el nivel provincial, comarcal y local se descubre una crisis territorial en España que se extiende de manera silenciosa por una amplia superficie del país y cuyos efectos más visibles son la despoblación y el abandono territorial. Por tanto, ocultar esta realidad mediante procedimientos como el uso de indicadores a escala autonómica, es un error. Es ingenuo negar esta realidad porque los hechos se revelan en cuanto las circunstancias se prestan para ello, como ha sucedido con la ola de incendios de este verano. Así que entendemos que las Cortes Generales, a través de esta Comisión Mixta sobre ODS, deben reflexionar y comprometerse para impulsar que en los Presupuestos Generales del Estado el 1% del PIB se destine a revertir la despoblación y la crisis territorial en España.

La cohesión territorial es un objetivo irrenunciable también en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible. En la cohesión territorial se impone un cambio de enfoque y rotundidad en la apuesta presupuestaria. Como señala el Banco de España, es necesario pasar de políticas de adaptación —que no buscan una modificación de la situación, sino, desde nuestro punto de vista, apenas adaptarse a las circunstancias con el mismo mantenimiento que tolera la sociedad rural— a políticas de mitigación que busquen la recuperación y viabilidad de los territorios, y nosotros añadimos que es necesario pasar a verdaderas políticas de reconstrucción.

En el ámbito presupuestario es necesario señalar que el plan de 130 medidas del Gobierno es más una agrupación en un mismo documento de capítulos de gastos ordinarios de las administraciones públicas, aprovechando en parte la asistencia de los fondos europeos, que una nueva política presupuestaria lo suficientemente amplia en objetivos y en cuanto a fondos para enfocar el problema de la crisis territorial y la despoblación. Valoramos el propósito y que se abra una línea para corregir los problemas de los pequeños municipios, así como la innegable intención de hacerse eco de nuestras demandas, pero no puede confundirse con el objetivo que defiende esta PNL. Es ingenuo pensar que haciendo lo mismo tendremos un resultado distinto. El plan de las 130 medidas identifica 10 000 millones de euros en tres años para atender los gastos ordinarios de las administraciones y una pequeña parte de inversiones de fondos europeos. Es una herramienta más contable que de objetivos políticos de reconstrucción. La PNL defiende la necesidad de dedicar el 1% del PIB, lo que representa 12 000 millones, por encima de los gastos ordinarios actuales, para emprender una auténtica política de cohesión territorial.

Desgraciadamente, un modelo extractivista sobre los recursos naturales y agravios del medio rural y de las provincias de interior ha dirigido las políticas sectoriales del Estado desde mediados del siglo XX. La ausencia de una política de ordenación territorial en el conjunto del Estado ha facilitado la descoordinación de las políticas sectoriales que han intervenido sin atender a esos efectos sociales e impactos territoriales en la España vaciada. Las consecuencias son evidentes: profundos desequilibrios, abandono de amplias zonas del territorio y destrucción de los paisajes. Las políticas para la corrección de los desequilibrios, que han sido muy limitadas en objetivos y recursos, se han situado siempre en un plano menor y han apostado por una mínima adaptación a las transformaciones territoriales; es decir, no ha existido una política dirigida a corregir y revertir los efectos que el modelo de desarrollo provocaba en el medio rural y en las actuales provincias despobladas. Frente a ello, proponemos la creación del mecanismo de financiación estable del 1%, mantenido en el tiempo y no limitado a los fondos Next Generation, cuya convocatoria, como saben, termina en 2026. Es un mecanismo que debería dirigirse a programas finalistas sometidos a una rigurosa evaluación de políticas públicas y que tomen como referencia los ODS y la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 7

cohesión territorial, programas centrados en cuatro ejes: la reversión de la despoblación y la modernización de infraestructuras y la movilidad y los servicios de la población; la mejora de las condiciones de vida con una vivienda rural y la creación de oportunidades en áreas despobladas mediante la diversificación económica; la digitalización como estrategia de modernización económica y social de la España vaciada, y la sostenibilidad ambiental y una transición hacia la democratización de la energía y la generación distribuida. En estos programas pueden entrar también, por ejemplo, las ayudas al funcionamiento de las empresas sobre las que el Ministerio de Hacienda está estudiando su aplicación para cumplir con los Presupuestos Generales de 2022.

Hay muchos ejemplos de medidas exitosas, como las que defendemos, que han sido aplicadas en países para enfrentar problemas importantes como la cohesión territorial. Por ejemplo, el pacto de solidaridad alemán, que exigió un esfuerzo financiero enorme y contó con un acuerdo fiscal, porque durante treinta años se aplicó una tasa del 5,5% sobre las rentas de trabajadores y empresas. También está el ejemplo de Escocia con la Agencia de Desarrollo Territorial, que desde 1965 ha asumido la misión de sacar a su territorio de la situación de declive demográfico y económico; un programa político basado en el consenso político, en la estabilidad y en la continuidad presupuestaria que en las Tierras Altas de Escocia ha conseguido revitalizar su languideciente economía, así como dotarla de una dimensión global impensable solo hace pocas décadas. Por último, un caso más reciente, como es el de Reino Unido, con su estrategia Levelling Up, mediante la que se propone reducir las desigualdades regionales del país y revertir la falta de inversiones en las zonas rurales. Este ambicioso programa de inversiones abarca distintas áreas que afectan al desarrollo económico de los territorios. En el documento de presentación del Gobierno se puede leer que Levelling Up es un programa moral, social y económico para todo el Gobierno. Es un programa audaz de cambio de sistemas, que incluye doce misiones en todo Reino Unido para anclar la Agenda 2030, junto con intervenciones de políticas específicas. Esas doce misiones van a contar con una financiación estable y concreta. El inglés es el ejemplo de cómo la Agenda 2030 se puede unir con la estrategia de desarrollo regional de un país para no dejar a nadie atrás.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Estoy terminando ya.

La Comisión de ODS tiene la responsabilidad de introducir en las Cortes Generales este objetivo. La Agenda Territorial 2030 tiene en España una grave limitación cuando no se analizan los datos a escala local y comarcal. Identificados los problemas y objetivos, es urgente e imprescindible crear un mecanismo financiero estable del 1% del PIB para avanzar en la cohesión territorial y luchar contra la despoblación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte.

A continuación, para la defensa de su enmienda a la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes. El 42% de los municipios del territorio español está en riesgo de desaparición según el Banco de España. Esta iniciativa que trae Teruel Existe habla —y cito textualmente— del acuciante problema de la sostenibilidad medioambiental y social, y del grave desequilibrio territorial que amenaza la supervivencia de numerosos territorios. ¿Le preocupa el desequilibrio territorial, señor Guitarte? Con su apoyo a Sánchez está colaborando con el desequilibrio territorial y con su apoyo a Sánchez se sitúa al lado de los intereses de separatistas, nacionalistas y filoetarras. En esta iniciativa pide crear un mecanismo de financiación que destine anualmente un 1% del PIB a programas específicos de lucha contra la despoblación, y nos planteamos: ¿a qué programas? Porque les confieso que escucharles hablar de programas aterra, viendo a un Sánchez que despilfarra el dinero de los españoles en asesores, carguitos y cargas y en series documentales de Sánchez en la Moncloa.

España envejece y España está abandonada y arruinada por las políticas de quienes han gobernado hasta ahora, por su Agenda 2030 y por sus delirios ideológicos, que son un despropósito. Por eso, frente a su Agenda 2030, nuestra agenda España que pone a las familias en el centro de las políticas; frente a sus imposiciones ideológicas, nuestra España decide, y, frente a sus delirios, nuestro sentido común. Apenas se ven niños correteando por las calles del pueblo; apenas se escuchan niños cantando y jugando en el parque, y apenas hay jóvenes acompañando a sus abuelos, porque han tenido que emigrar a la gran

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 8

ciudad buscando una oportunidad laboral. Por eso en VOX defendemos políticas que fomenten la natalidad, que ayuden a conciliar, que protejan a la familia y que den oportunidades a los jóvenes y esperanza a los mayores; queremos barrios seguros y prosperidad. ¿Y cómo lo haremos? Abandonando la defensa de los postulados de la Agenda 2030 y las estrategias globalistas y defendiendo los intereses de los españoles y nuestra soberanía con políticas que fomenten la natalidad, que apoyen a la familia y favorezcan la conciliación laboral; promoviendo la protección y el cuidado de los españoles que habitan en zonas rurales de España y la igualdad efectiva de todos los españoles con independencia de su lugar de residencia; impulsando inversiones públicas destinadas a servicios sociales en todos los territorios, con especial atención al medio rural; fomentando la repoblación de la España rural; promoviendo beneficios e incentivos fiscales y económicos, especialmente en materia familiar, laboral y habitacional; eliminando las duplicidades, los excesos y las ineficiencias actuales, y reduciendo el gasto superfluo, dedicando el dinero a lo que de verdad importa a los españoles: la sanidad, la educación, las infraestructuras y tener un pan que comer.

Señorías, la despoblación que sufre España es consecuencia de las erróneas políticas públicas de los últimos gobiernos. Todos ustedes hablan de emergencia climática, y lo cierto es que nos encontramos ante una emergencia demográfica con un grave descenso de la natalidad. Sí, estamos ante una emergencia social, demográfica, energética, económica y política. Por eso es hora de que España decida entre su ideología sectaria y trasnochada y los intereses de nuestra nación. Pero hay esperanza, porque nosotros reconstruiremos todo lo que han destruido. Frente a su Agenda 2030 y sus palabras vacías de contenido solo queda VOX.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

En turno de intervención de los grupos parlamentarios tiene la palabra por el Grupo Vasco, la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias, presidenta.

Estamos de acuerdo con gran parte de la exposición que ha hecho el grupo proponente, también con la enmienda ampliada. Consideramos necesario que haya un equilibrio territorial entre ciudades y municipios, entre la ciudad y lo rural, y compartimos con el proponente que para superar estos desequilibrios hay que invertir de manera continuada, que no puede ser algo que sea muy corto en el tiempo. Creemos que cualquier medida necesita de un debate sosegado. No sabemos sobre la base de qué se ha calculado el 1 %, en los datos que se han dado. Nos falta saber para qué líneas, en qué periodos y para qué objetivos, en definitiva, quisiéramos tener más información porque no sabemos de dónde salen los datos. Me imagino que habrá habido más debates en este sentido, y yo no soy conocedora de los mismos.

Mañana se aprueban los Presupuestos Generales del Estado en el Consejo de Ministros y entiendo que será el momento para llegar a debates sobre este 1 %, sobre la financiación y las necesidades que han sido planteadas en esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Masih. (**Denegación**).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cañizares.

El señor **CAÑIZARES JIMÉNEZ**: Muchas gracias.

Buenas tardes. Cuando esta mañana he visto que habían presentado una autoenmienda a su proposición no de ley —he tardado un rato en descargarla y leerla— pensaba que me iba a encontrar una mayor concreción en su parte dispositiva, y al contrario de lo que yo pensaba, me he encontrado una ampliación importantísima en la parte de la exposición de motivos. El Grupo Parlamentario Popular, del Congreso y del Senado, va a estar siempre a favor de las políticas que amparen la situación de despoblación que vive la inmensa mayoría de nuestro territorio nacional.

Yo vengo de Ciudad Real, de Castilla-La Mancha, lo conozco muy bien y sé muy bien de lo que estamos hablando. Lo conozco muy bien porque en estos días hemos visto cómo se suprimía la línea de tren convencional de Cuenca. Lo conozco muy bien porque hace prácticamente horas Renfe anunciaba que un servicio que se había paralizado durante la pandemia entre Valencia y Sevilla, que tenía parada en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 9

Cuenca y en Ciudad Real, ahora ya no lo va a tener en Ciudad Real y, por tanto, deja sin comunicación dos capitales de mi tierra. Claro que lo sabemos, porque soy de una provincia que en el último lustro quizás sea la provincia que más población ha perdido toda España, la provincia de Ciudad Real. Contrariamente a lo que venía sucediendo, somos ya protagonistas de la despoblación que sufre nuestro país y que viene sufriendo otras provincias de Castilla-La Mancha, como es Cuenca, desde hace ya mucho tiempo, o Guadalajara, en gran parte de su entorno.

En su proposición no de ley nos falta concreción, nos falta que nos concrete en qué consisten estos programas específicos. Yo me he leído su moción, aprobada hace más de dos años en el Congreso de los Diputados, donde venía una relación muy amplia —veintitantos puntos, creo recordar— sobre cuáles son las políticas a desarrollar y que la Cámara del Congreso de Diputados votó favorablemente de manera abrumadora. Sin embargo, aquí me falta una concreción, que usted parece que ha olvidado. Usted es quien sostiene al actual Gobierno, que está atacando de forma absolutamente injustificada a ese territorio y al ámbito rural de nuestra tierra, en esta región de Castilla-La Mancha y de toda España. Esta falta de concreción nos parece que es una buena forma de no decir nada. Este 1 % del producto interior bruto nos puede parecer mucho o puede ser poco, dependiendo de a qué lo quiera dedicar usted. Si usted se lo dedica a todos los programas que fijaba en su moción, pues va a ser poco. Sin embargo, si lo concreta en aspectos de inversiones o invertir infraestructuras, pues podría ser mucho. Por tanto, esa falta de concreción es lo que hace que nosotros alberguemos dudas sobre la idoneidad de la fórmula que usted utilizó de proposición no de ley, que viene a concretar aún menos una moción que ya estaba aprobada por el Congreso de los Diputados y que sin duda, no puede trasladar a los ciudadanos ninguna certidumbre sobre lo que va a pasar aquí en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Cuando yo vaya a mi tierra, me gustaría explicarles que hemos votado una cosa y que sabemos lo que hemos votado, y en qué va a consistir para la vida de nuestros vecinos esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cañizares.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Aldea.

La señora **ALDEA GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, aparte de ir más allá del indeterminado programa específico de la lucha contra la despoblación y concretar, como bien decía su señoría, las necesidades de cada territorio, hay que tener en cuenta la idiosincrasia de cada uno, pues somos todos muy diferentes. Pero yo creo que sería muy bueno tomar en cuenta las medidas que ya se han puesto en marcha y, lo que es más importante, las inversiones realizadas. Por ejemplo, por primera vez se dispone en nuestro país de una política pública en materia de reto demográfico con instrumentos concretos y una dotación de 10 000 millones de euros hasta el año 2023. Es decir, la despoblación, por fin, forma parte de la agenda política. Asimismo, se están generando mecanismos estables de financiación para proyectos de transformación territorial y la lucha contra la despoblación y la distribución de fondos que han sido aprobados en la conferencia sectorial y que están siendo gestionados por las comunidades autónomas.

Por otra parte, en los presupuestos generales del Estado se incluyó por primera vez una información relativa a la inversión en reto demográfico y se creó un fondo de cohesión territorial para proyectos que pongan en marcha esa transformación territorial tan necesaria y de la que estamos hablando.

Aun estando de acuerdo con usted en varios de los motivos expuestos en el *petitum*, está pidiendo algo que ya está siendo tenido en cuenta por parte del Gobierno de España. Ya se dispone de esos instrumentos de financiación, están incluidos en el reto de país, objetivo 8 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, y los niveles de financiación deberían de ajustarse en cada momento a las necesidades existentes, no con esa rigidez que usted solicita.

Señor Guitarte, fíjese cómo soy conocedora yo del problema de la despoblación. Yo soy alcaldesa de un pueblo de menos de quinientos habitantes, y no he llegado ayer, esta es mi cuarta legislatura. Un pueblo en el que somos muy ricos en historia, en patrimonio y en tradiciones, algo que cuidamos como un tesoro heredado y que queremos que las generaciones venideras lo disfruten con toda la riqueza.

Señora Rueda, ¿sabe cuál es la consecuencia de la despoblación de nuestros pueblos? Se lo voy a explicar. El éxodo rural que sufrimos todos en los años cincuenta y sesenta se produjo porque las personas que mandaban en nuestro país decidieron centralizar la industria y llevársela mayoritariamente a Madrid, al País Vasco y a Barcelona, y vaciaron los pueblos de la España interior, no fue tanto por la natalidad. Porque, fíjese usted, mis padres tuvieron cinco hijos, pero lo que no tuvieron fueron oportunidades. Habría

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 10

que pedir cuentas a esas personas, y ahora se nos puede llenar la boca, pero de aquellos barros, señorías, estos lodos. Esa es la despoblación que hoy sufrimos, una falta de oportunidades muy importante en los pueblos. ¿Que hay grandes y graves desequilibrios territoriales? Desde luego, y está claro que todas las instituciones, cada una en la parte que nos compete, debemos poner en marcha políticas transversales y trabajar de manera coordinada para poder intentar revertir esa situación.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aldea.

En turno de aceptación o rechazo de la enmienda, tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: La enmienda de VOX prácticamente se centra en el fomento de la natalidad, aspecto que realmente compartimos, pues sería bueno fomentar la natalidad y, sobre todo, la conciliación de la vida familiar, pero creemos que precisamente para eso y para otras muchas políticas lo que hace falta es un presupuesto estable y que haya dinero para hacerlo, con lo cual, no entraría en contradicción. Pero la misma enmienda también contiene alusiones negacionistas de los ODS y de criterios que no compartimos. Por tanto, no aceptaríamos la enmienda.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte.

— RELATIVA A IMPULSAR LOS ODS IMPLEMENTANDO MEDIDAS QUE AYUDEN A PALIAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA INFLACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004259 y número de expediente del Senado 663/000212).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 4.º del orden del día: proposición no de ley relativa a impulsar los ODS implementando medidas que ayuden a paliar los efectos negativos de la inflación.

No se han presentado enmiendas. Para la defensa de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fabra.

El señor **FABRA PART**: Muchas gracias, presidenta.

Todos coincidimos en que, en relación con los ODS, es muy difícil priorizar de mayor a menor aquellos que puedan ser más importantes, pero si tuviéramos que detallar aquellos en los que más énfasis pondríamos, serían los vinculados a los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas. Precisamente en España no hay ni igualdad de derechos para todos españoles, ni las mismas oportunidades. Desde que el presidente Sánchez es presidente del Gobierno, con la compañía de Unidas Podemos, resulta que todos los españoles somos más pobres. Y eso no es una visión partidista, es algo que lo avalan tanto las encuestas y estadísticas nacionales como las internacionales. El INE dice que la tasa de pobreza ha aumentado, independientemente de la situación laboral de cada persona. El informe AROPE dice que en España hay más de trece millones de personas que están en riesgo de pobreza o de exclusión. Eurostat dice que España es el cuarto país con mayor riesgo de caer en pobreza o exclusión social. Si hablamos del PIB, España es el único país de la Unión Europea que no ha alcanzado el PIB de prepandemia, es decir, los españoles somos los únicos europeos que tenemos menos dinero que a finales de 2019. Lo que ha hecho bien el Gobierno ha sido endeudarnos. Desde 2018, Pedro Sánchez nos ha endeudado en 280 000 millones de euros. Esto viene a ser unos 5600 euros más para cada español.

A toda esta situación, le tenemos que incluir el sobrecoste energético. La gasolina en los últimos meses ha subido un 36%; el coste de la energía eléctrica ha subido más del doble, y en cuanto al gas, el recibo del gas casi se triplica. A todo esto hay que añadirle el incremento euríbor, que supone que a cada familia, de media, le subirán 1500 euros al año. Este escenario Sánchez, creado por este Gobierno, se tiene que incrementar con el sobrecoste que supone la inflación; una inflación que algunos pueden justificar con la guerra de Ucrania, pero debemos recordar que, en febrero, la situación ya era del 7,6% y que llegó en agosto al 10,8%, el mayor dato de inflación en los últimos casi 40 años. Pero viendo el acierto que han tenido tanto la ministra de Hacienda como de Economía, diciendo, la primera, hace un año, que la inflación era algo coyuntural o, la segunda, en abril, que se había alcanzado el pico de inflación, no nos extraña que esta situación se haya dado.

Al único que le interesa esta situación, y le va bien, es al Gobierno porque, gracias a la inflación, ha incrementado la sobrerrecaudación, previendo, a final de año, más de 30 000 millones de euros. Y no es consciente de que, en este último año, la cesta de la compra se ha incrementado un 15,2%, la mayor subida desde hace 34 años.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 11

Con esto, ¿qué queremos decir? Pues que la situación de las familias es muy complicada, que no llegamos a final de mes y este Gobierno no está dando las soluciones que deberían posibilitar que todas las familias pudieran tener más recursos. Se han visto estas políticas insuficientes, ineficaces y tardías, y lo que venimos a decir es que, en esta PNL, el Partido Popular ha presentado una propuesta al Gobierno. Lo que queremos es que la estudie, que consensúe con nosotros medidas, que la analice y que, a partir de ahí, podamos llegar a consensos. Esto solo se resuelve con el primer partido de la oposición y el Gobierno, encontrar fórmulas que, de forma conjunta, puedan llegar a los españoles. En ese sentido, todos, todas y «todes», por no dejarme nadie al margen, estarán agradecidos de ese esfuerzo, tanto del Gobierno como del Partido Popular. Hace falta que todos nos pongamos a trabajar para que a los españoles nos vaya mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fabra.

No habiéndose presentado enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Nosotros creemos que sí que se puede hacer algo por parte del Gobierno, porque en la situación actual se ha producido una recaudación adicional de ingresos. Igual que las empresas han recibido unos beneficios extraordinarios, el Estado en total, no el Gobierno, sino también las comunidades autónomas, están recibiendo una aportación extraordinaria de impuestos no previstos, que se podrían destinar, parcialmente al menos, a intentar mitigar los efectos de la inflación sobre la sociedad española. En ese sentido, sí que vemos que la proposición general iría bien encaminada, habría que concretar precisamente en qué aspectos, cómo y cuándo, pero creemos que sí que hay posibilidades de hacer ese esfuerzo, precisamente porque hay, también para el Estado, unos ingresos extraordinarios, como estamos viendo y se justifican con los impuestos a las grandes compañías eléctricas. Efectivamente, hay unos beneficios extraordinarios, pero también hay unos beneficios extraordinarios derivados de los impuestos que está recibiendo el Estado y que puede utilizar para mitigar los efectos de la inflación sobre los más necesitados. Aquí quiero hacer un especial hincapié: justicia social sobre los más necesitados exclusivamente de la sociedad española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias.

Partimos de una situación conocida para todos, una situación global de incertidumbre, agravada por una pandemia y una posterior guerra provocada por la invasión de Rusia a Ucrania. Y para hacer frente a todo ello, el Partido Popular nos propone un plan para garantizar el crecimiento económico, en donde la medida estrella es la bajada general de impuestos. De sobra es conocido que nuestro grupo no apoya una bajada general de impuestos, no es la solución. Así, nos lo dicen también la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional, que hay que tener cuidado con las bajadas generales de impuestos. En lugar de hacer pedagogía, que es lo que tendríamos que hacer todos aquellos que tenemos responsabilidad con los tributos y con la fiscalidad, diciendo para qué sirven, para mantener el sistema de bienestar y unos servicios públicos de calidad, el Partido Popular nos presenta medidas viejunas, populistas, no progresivas y de efecto limitado, ya que el IVA, en todo caso, lo paga todo el mundo por igual, independientemente de la renta que se tenga. Para nosotros es peligroso, porque, además, tal y como pasó la semana pasada, un partido contraataca al otro y se pueden presentar medidas no pensadas lo suficiente, sin unos objetivos marcados y no acordadas entre los diferentes grupos y, por lo tanto, seguimos alimentando la bola del populismo.

Para terminar, simplemente quiero decir que necesitamos un equilibrio para tener servicios públicos de calidad, para ayudar a los sectores más desfavorecidos y, para todo eso, vamos a necesitar una financiación suficiente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

¿Grupo Parlamentario Republicano? **(Denegación)**. ¿Grupo Confederado de Unidas Podemos? **(Denegación)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Manso.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 12

El señor **MANSO OLIVAR**: ¿Tengo tres minutos?

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

El señor **MANSO OLIVAR**: No nos parece, señores del Partido Popular, que sea el sitio para presentar esta propuesta. Esta es una propuesta para presentar, les guste a ustedes o no, en la Comisión de Economía. Instar a un Gobierno a que implemente las medidas de lucha contra la inflación, cuando entendemos que todo Gobierno lucha contra la inflación, no nos parece adecuado, aunque este Gobierno lo haga de manera equivocada, porque su política fiscal expansiva, lógicamente, es inflacionista. Como lleva una política fiscal expansiva, efectivamente, el diferencial de inflación en España es más alto. Nosotros tenemos más inflación que la media de los países de nuestro entorno, lógico, porque las medidas son equivocadas, pero no se le puede decir a un Gobierno: oiga, luche contra la inflación. Se entiende que eso entra dentro del mandato que se le da a un Gobierno.

Por otro lado, usted presenta aquí unas medidas del Partido Popular, pero tampoco podemos exigirle a un Gobierno que aplique el programa de otro. Para eso, por favor, presenten una moción de censura. Fíjense que nosotros algunas de las cosas de ustedes las compartimos, como la racionalización del gasto y bajada de impuestos. Creemos en ello, creemos que funcionaría. ¿De acuerdo? Pero, claro, no pueden ustedes pedirle a esta Comisión que apoye la aplicación del programa de otro partido. Nos parece bien advertir al Gobierno e, incluso, darle ideas, puesto que está ayuno de ellas. En cualquier caso, insisto, ni es el sitio ni es la Comisión ni nos parece adecuado decirle al Gobierno que tiene que hacer sus deberes, porque ya lo debe saber. En cualquier caso, no me parece exigible —se entiende que el Gobierno lo aplica— tampoco decirle que aplique el programa de otro.

En cualquier caso, se les olvida a ustedes, señores del Partido Popular que la caída del PIB no solo es desde el 2019 —que lo es y es más acentuada en España que en los países de nuestro entorno, porque la ejecutoria de este Gobierno ha sido la peor de todos los países de la Unión Europea—. No se olviden ustedes que desde el 2007 al 2019 —doce años: seis años de Gobierno del Partido Popular y seis del Partido Socialista—, la renta per cápita de los españoles ya cayó un 4 % en términos reales y que cada uno de los dos Gobiernos endeudó a la nación en 400 000 millones de euros, es decir, ustedes no han sido precisamente una gente austera.

Yo, la verdad, lo que sí les recomendaría es que en adelante las PNL no se las hagan los becarios, porque la cita de Keynes no tiene nada que ver con el contenido de la información. Aunque Keynes dijera esto, también lo dice todo el mundo. No lo dice solo Keynes, lo dice cualquier economista.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Manso.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Nacarino.

El señor **NACARINO MURIEL**: Muchas gracias, señora presidenta.

La confluencia de la crisis de la pandemia y de la guerra en Ucrania está teniendo efectos devastadores en la alimentación, en la nutrición, en la salud, en la educación, en el medio ambiente, en la paz y la seguridad, socavando aún más el progreso hacia la consecución de la Agenda 2030 y poniendo en peligro los avances hacia un desarrollo sostenible. Al Partido Popular solo se le ocurre que quieren combatir la inflación y contribuir a reducir la pobreza con unas medidas que lo único que intentan es favorecer a aquellos pocos que más tienen, es reducir a la mínima expresión su contribución a nuestro país en forma de impuestos, y es ir en contra de consolidar y avanzar en un Estado del bienestar como defiende la Agenda 2030. Francamente, señor Fabra, que usted presente esta iniciativa le desacredita para poder seguir debatiendo sobre Agenda 2030. Este es el plan que recientemente ha puesto en marcha el Reino Unido, que con su receta ideológica de rebajas fiscales que ustedes comparten, lo único que ha conseguido es engordar aún más la inflación y la deuda, ampliando así la brecha de desigualdad, ejemplo claro de que a nivel impositivo, la ideología que gobierna un país sí es decisiva.

La única hoja de ruta capaz de vencer la inflación, reducir la pobreza y fomentar el crecimiento económico de forma sostenible, como bien defiende la Agenda 2030, es que la ciudadanía contribuya en forma de impuestos en proporción de sus ingresos, es decir, conseguir una fiscalidad justa que dará lugar a una sociedad igualitaria y cohesionada. Así lo pone de manifiesto el índice de desarrollo humano definido por Naciones Unidas, que vincula claramente que aquellos países más avanzados, aquellos países con menor desigualdad y mayor cohesión social, son aquellos que tienen mayor capacidad de disponer de servicios

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 13

públicos de calidad, puestos en marcha a través de una fiscalidad justa y progresiva. Una fiscalidad justa es la única manera de poder promover y mantener el Estado de bienestar con servicios públicos de calidad. Pagar impuestos, en función de lo que uno tiene, es sinónimo de patriotismo, palabra que sé que le gusta mucho a ustedes. Pagar impuestos también es sinónimo de solidaridad, y no de caridad, que es como también les hubiese gustado a ustedes. Pagar impuestos no es para que el Gobierno se enriquezca, como ustedes mantienen, sino que pagar impuesto hace a un país mucho más fuerte, porque es la única forma de transformar esos ingresos para el Estado en atención sanitaria, en una buena educación, en pensiones para nuestros mayores, o bien también para transformarlas en medidas que protejan a las familias, empresas y autónomos cuando vivimos crisis como las actuales y que el Gobierno progresista de Pedro Sánchez está poniendo en marcha en forma de ERTE y moratorias, a través de la reforma laboral, con la rebaja del IVA de la luz y del gas, la subida del ingreso mínimo vital, la subida del salario mínimo, las ayudas directas al transporte, el aumento de becas para estudio, la bonificación de combustibles, los abonos de transportes gratuitos. Todas ellas son medidas, por cierto, alineadas con la consecución de los ODS y la Agenda 2030, que a su vez, también han sido rechazadas todas ellas por ustedes.

Además, les recuerdo que todas estas medidas puestas en marcha por el Gobierno han dado lugar a que la semana pasada tuviésemos unos malos datos para el Partido Popular, pero muy buenos para el conjunto de nuestro país. Y es que la inflación ha bajado un 1,5% en el mes de agosto, mejorando por segundo mes consecutivo y la previsión de la OCDE indica que la economía española será la que más crezca en 2022 y 2023 por encima de la media de la zona euro. Con todo ello, junto al nuevo paquete de medidas fiscales presentada por el Gobierno que pide un esfuerzo a los que más tienen para ayudar a los que más necesitan, conseguiremos que la economía española siga creciendo de manera sostenible y justa, como marca la Agenda de 2030.

Por todo ello, señorías, mi grupo parlamentario votará en contra de su iniciativa. Votará en contra de su plan de medidas fiscales económicas, que lo único que conseguiría es destruir nuestro Estado del bienestar y no alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Nacarino.

— SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN EN TODO EL MUNDO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004322 y número de expediente del Senado 663/000215).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos con el punto número 5 del orden del día: proposición no de ley sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la inclusión en la educación en todo el mundo. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de su proposición no de ley tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, esta tarde traigo a esta Comisión una proposición no de ley relativa a la inclusión en la educación en todo el mundo. Quiero empezar precisamente con una cita que dice lo siguiente: Creo que lo mejor sería abandonar y ponerme a vender ropa usada en el mercado. La frase es de Pilar Bilongo, directora de La Fe, un colegio para sordos que fundó en 2013 en Guinea Ecuatorial. Pero no lo hace porque tiene frente a ella a cientos de estudiantes matriculados con diferentes discapacidades auditivas y del habla. Bilongo sostiene la escuela sin apoyo institucional, porque Guinea Ecuatorial no ha firmado ni ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El caso de la escuela de La Fe ha sido explicado por el periodista Diego Menjibar en el diario *El País* el 12 de mayo de 2022 en un reportaje titulado «La educación de niños sordos en un país que no reconoce sus derechos». Casi el 80% de las personas con audición discapacitante vive en países con ingresos bajos y medianos, según la Organización Mundial de la Salud. Al mismo tiempo, el acceso a los cuidados del oído y la audición son más limitados en estos países. Las vacunas tampoco llegan y enfermedades como la rubeola, la meningitis, el sarampión o la parotiditis pueden originar pérdida de audición. De hecho, la Organización Mundial para la Salud estima que en todo el mundo más de 1500 millones de personas tendrán algún tipo de disminución de la capacidad auditiva a lo largo del curso de su vida, de las cuales al menos 430 millones

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 14

necesitarán atención. Según la ONG Deaf Child Worldwide, hay 8,9 millones de niñas y niños sordos en el África subsahariana.

El derecho a la educación, señorías, está recogido en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y empieza su primer punto estableciendo que toda persona tiene derecho a la educación. Ello implica que no debe existir ningún tipo de discriminación y que el acceso a la educación debe ser en condiciones de igualdad. De esta forma, la inclusión de todos y todas debe ser el punto de partida para la garantía de la educación universal. Según el informe Inclusión y educación, de 2022, de la Unesco, uno de cada cinco niños, adolescentes y jóvenes se encuentra totalmente excluido de la educación.

Cito a continuación datos del informe de Unicef y Banco Mundial publicado en 2016. La estigmatización, los estereotipos y la discriminación hacen que a millones más se les margine dentro de las aulas. Y explica el informe que, a escala mundial, aproximadamente 385 millones de niños viven en hogares en situación de pobreza extrema. Uno de cada tres niños menores de 5 años padece malnutrición y 200 millones sufren retraso del crecimiento. Estos son datos generales, pero Unicef apunta a que muchos países reconocen la vulnerabilidad del grupo específico en estatutos, legislación relativa a la inclusión o legislación relativa a datos sobre educación inclusiva. Sin embargo, en pocos países el reconocimiento de la vulnerabilidad del grupo específico ha dado lugar al cometido de acopiar datos sobre su inclusión en la educación.

En cuanto a cifras específicas sobre la discapacidad y la educación, los datos del mismo informe son alarmantes. Quiero destacar que los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad representan el 12% de la población escolarizada y el 15% de la población no escolarizada. En general, cuanto menor es la tasa de niños no escolarizados, más probable es que los niños con discapacidad se encuentren entre ellos, lo que hace pensar que los niños y niñas con discapacidad son aquellos a los que más les cuesta llegar a la educación.

Todo ello no es ajeno a las responsabilidades políticas para con la educación que existen en todos los países, incluida esta Cámara. El compromiso con los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible que España adoptó junto a la mayoría de países de las Naciones Unidas en 2015 refuerza la idea de que en la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las condiciones de igualdad de todas las personas debe haber un esfuerzo colectivo e internacional. En concreto, el objetivo 4 hace un llamamiento a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y a promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas no solo dentro de nuestras fronteras, sino también fuera de ellas. Tal es el objetivo de que España vuelva a pertenecer, gracias al Gobierno actual, a la Alianza Mundial para la Educación, un mecanismo de ayuda a la educación en los países en situación de pobreza.

Con base en todo lo expuesto, este diputado requiere a sus señorías el voto favorable a esta proposición no de ley, en la que el Grupo Confederal insta al Gobierno a dos cuestiones. La primera, proponer en el marco de la Alianza Mundial por la Educación, líneas específicas de ayuda a favor de la equidad y para los colectivos que actualmente tienen una mayor dificultad para acceder a la educación, como son los niños y las niñas con alguna discapacidad. En segundo lugar, promover en el marco de las relaciones internacionales campañas de sensibilización y erradicación de la estigmatización de los niños y las niñas que sufren alguna discapacidad, y para el fomento de la inclusión en los centros educativos en aquellos países donde se detecte la vulneración del derecho a la educación por causas de discapacidad o necesidades educativas especiales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.

Para la defensa de su enmienda tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: En primer lugar, quiero decirle al anterior portavoz del Grupo Socialista, el señor Nacarino, que los que debilitan la Agenda 2030 son ustedes, desde una visión sectaria y excluyente. El otro día la ministra Belarra, hablando de que es una agenda socialdemócrata; usted aquí, repartiendo carnés ODS, diciéndole a un compañero que ha hablado sobre inflación y pobreza...

La señora **PRESIDENTA**: Se está refiriendo a la PNL anterior.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 15

El señor **ALONSO PÉREZ**: Sí, ya termino.

... si está habilitado o no para hablar sobre esta materia. Creo que ese no es el camino.

En el Grupo Parlamentario Popular compartimos la necesidad de esta PNL para apoyar con líneas específicas a los colectivos que actualmente tienen una mayor dificultad para acceder a la educación, como es el caso de los niños con alguna discapacidad. Debemos tener muy presente el ODS 4, que nos señala la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como la importancia de promover aprendizajes para todos durante toda la vida. Solo a través del acceso a la educación de toda la población, haciendo precisamente hincapié en los más vulnerables, podremos garantizar un crecimiento económico y social sostenible.

Todos somos conscientes de las serias dificultades que atraviesan los pequeños que viven en los países menos desarrollados, especialmente en el caso de aquellos que tienen alguna discapacidad. Aunque en líneas generales estamos de acuerdo con lo que se propone en el *petitum* de esta PNL, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una enmienda para subrayar la importancia de la educación tanto en centros ordinarios como en centros de educación especial. Por ejemplo, relataba el portavoz del grupo proponente en su exposición el importante papel de Pilar Bilogo en la educación para sordos, ya que fundó en 2013 en Guinea Ecuatorial un centro que cuenta con cien estudiantes con diferentes capacidades auditivas y de habla. En el Partido Popular siempre hemos defendido la educación especial frente a quienes la han puesto en entredicho, porque no se puede dejar desamparados a los niños con discapacidad que requieren de cuidados específicos durante su etapa escolar. Es una labor que en nuestro país está siendo desarrollada por personal docente muy especializado, ya que solo así se asegura el pleno desarrollo de los niños con discapacidad durante su ciclo educativo y la libertad de elección de sus padres. Por ello, también consideramos necesario promover en el marco de las relaciones internacionales —como bien se indica en esta PNL—, campañas de sensibilización y erradicación de la estigmatización de los niños y niñas que sufren alguna discapacidad, y el fomento de la inclusión en los centros educativos, tanto en centros ordinarios como en centros de educación especial, en aquellos países donde se detecte la vulneración del derecho a la educación por causas de discapacidad o necesidades educativas especiales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alonso.

En turno de intervención de los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Por nuestra parte quiero confirmar el apoyo a la PNL. Es claramente parte del objetivo 4 de los ODS, que se refiere a la educación inclusiva, y quizá la cuestión más importante para nosotros es el objetivo de evitar la estigmatización, pero no solo a nivel internacional. Lo digo porque también deberíamos mirarnos a nivel interno, porque creo que todavía en nuestro país falta algún pequeño paso para llegar a ese objetivo y también tenemos que mirar hacia dentro.

Estamos totalmente de acuerdo con lo que propone la PNL y la apoyaremos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Sí, gracias.

Únicamente quiero decir que apoyaremos la proposición no de ley.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Republicano. **(Pausa)**. Por el grupo Parlamentario VOX, la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidenta.

Nuestro grupo parlamentario ha manifestado en multitud de ocasiones la necesidad del mantenimiento de los centros educativos para niños con capacidades distintas. De hecho, en los Presupuestos Generales del Estado nos hemos peleado bastantes veces porque la dotación presupuestaria para los centros de este tipo ha sido inexistente.

Les voy a contar una historia, en Francia se ha prohibido un anuncio de niños con capacidades intelectuales distintas sonriendo, en concreto, niños con síndrome de Down. Este vídeo está censurado y esta censura ha llegado hasta el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. ¿Qué ha hecho el Tribunal

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 16

Europeo de Derechos Humanos? Pues no se ha mojado, no se ha pronunciado; me imagino que precisamente porque es una cuestión que está absolutamente en línea con la ONU, ya que la ONU es una entidad que, entre otras cosas, lejos de seguir defendiendo los derechos humanos, lo que hace es que anima a abortar personas que tienen capacidades especiales. Entonces, claro, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos no se moja. Esta es la historia que yo quería contarles.

Ahora voy a entrar en el *petitum*. Dicen que solicitan líneas de ayuda. Pues muy bien, lo que no entendemos es por qué proponen líneas de ayuda en el marco de la Alianza Mundial por la Educación y aquí en España no se está ayudando. Por otro lado, no entendemos por qué en el marco de la Alianza Mundial por la Educación, si nosotros tenemos nuestro propio marco, que es la Constitución española. Ustedes hacen referencia al artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que quiere garantizar una educación para todos, pero a nosotros también nos interesa el artículo 27 de la Constitución española que, además de una educación para todos, insta a los poderes públicos a que esa educación pueda ser acorde con las convicciones religiosas o morales de los padres, cosa que en España se nos está negando.

Luego, la otra parte del *petitum* habla de promover, otra vez en el marco de las relaciones internacionales, campañas de sensibilización para erradicar la estigmatización que sufren estos niños en aquellos países en los que se detecte la vulneración del derecho a la educación por causa de discapacidad o necesidades educativas especiales. Pues bien, aquí se está vulnerando ese derecho a una educación especial; aquí mismo, en España, o sea que no hace falta irse a ningún sitio. Por otro lado, la verdad es que esta segunda parte del *petitum* relativa a promover en el marco de las relaciones internacionales campañas de sensibilización suena un poco a regalar dinero del esfuerzo de los españoles a ONG y fundaciones para que puedan colocarse después, cuando los españoles les echamos del Gobierno. Y no lo digo por nada, sino que esa estrategia la comentó precisamente Íñigo Errejón. Dijo: Vamos a ver cómo hacemos para colocarnos cuando nos echen del Gobierno. Así que no vamos a apoyar esta iniciativa porque no nos la creemos ni se la creen ustedes.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Nevado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Diego.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Gracias, señora presidenta.

Vaya por delante que apoyaremos la proposición no de ley que se ha presentado en relación con la educación, con el ODS número 4 y con el papel que tiene que tener el Gobierno de España en impulsar, tanto en el ámbito interno —pero no es el caso de esta PNL— como sobre todo en el ámbito internacional, aquellos espacios para luchar por que la educación pueda llegar a cualquier niño en cualquier lugar del mundo, y más después de la crisis y la pandemia del COVID-19, que han puesto de manifiesto que la situación en el mundo en materia de educación es muy preocupante porque se ha producido un retroceso muy preocupante tras la pandemia. Se habla en concreto en esta PNL de que se proponga en el marco de la Alianza Mundial por la Educación que se lleven a cabo actuaciones concretas y específicas por aquellos más invisibilizados, como son las personas y los niños y las niñas con discapacidad, en aquellos lugares del mundo donde la pobreza y la falta de acceso a la educación en igualdad es una realidad. Por lo tanto, no estamos hablando de los centros de educación especial de España. Traer en su enmienda la necesidad de enfatizar en las relaciones internacionales de España que se trabaje por una educación inclusiva, tanto en los centros ordinarios como en los centros de educación especial, lo único que pone de manifiesto es que quieren seguir tirando de un asunto que durante meses les dio a ustedes portadas y alguna que otra intervención bastante insoportable en alguna tribuna —tanto a ustedes como a VOX— en relación con que este Gobierno quería cerrar los centros de educación especial.

Quiero decirle al diputado del Grupo Parlamentario Popular que me parece innecesario aprovechar la coyuntura de una cuestión que hace referencia a la cooperación para el desarrollo, que hace referencia a las relaciones internacionales, que hace referencia a que el Gobierno de España trabaje y, sí, reparta dinero —como se ha dicho aquí—, porque es solidaridad con aquellos que más lo necesitan —y nosotros apoyaremos que se siga haciendo—, para sacar aquí el asunto del cierre de los colegios de educación especial; entre otras cosas, porque es una *fake new*, porque es falso, porque es mentira. La LOMLOE se aprobó ya hace mucho tiempo y dígame usted qué centro de educación especial se ha cerrado en este país. ¡Ya está bien de mentir! ¡Ya está bien de decir cosas falsas y de meter miedo a la gente! Me parece absolutamente reprochable. Vamos a aprobar la enmienda porque no tenemos ningún inconveniente en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 17

que se especifique «centros de educación ordinarios y centros de educación especial», pero también les digo una cosa: ojalá haya muchos centros de educación especial en los países en desarrollo donde podamos trabajar con ellos, porque es de lo que estamos hablando aquí. No estamos hablando de los centros de educación especial de nuestro país, aquellos sobre los que ustedes hicieron una campaña terrible, apoyados por VOX, para meter el miedo a tantos padres con niños con discapacidad de que íbamos a cerrar los centros de educación especial. Ya se ha puesto de manifiesto que es mentira.

Y termino. Señores de VOX y señores del Grupo Popular, hace muy poco tiempo vino aquí al Congreso el debate sobre la modificación de la palabra «minusválido» por «discapacitado» en la Constitución española. No se puede llevar a cabo ese cambio porque ustedes, Grupo Popular y VOX, han hecho pinza y votaron en contra. **(El señor Alonso Pérez: ¡Hablando de fake news!—Rumores).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Diego.

En turno de aceptación o rechazo de la enmienda, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Sí, presidenta, precisamente porque se trata de un falso dilema, como ya ha aclarado la portavoz que me ha precedido, aceptaremos la enmienda.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.

— RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PONIENDO EN EL CENTRO LOS DERECHOS HUMANOS FRENTE A LA CRISIS CLIMÁTICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003484 y número de expediente del Senado 663/000182).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos al punto 1.º del orden del día, la proposición no de ley relativa a la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible poniendo en el centro los derechos humanos frente a la crisis climática. Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, por parte del Grupo Parlamentario Republicano, señor Masih, tiene la palabra.

El señor **MASIH NAHAR**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, ¿por qué nuestro grupo parlamentario trae esta iniciativa? Porque el refugio es un derecho humano, una obligación de toda la comunidad internacional, y la sociedad catalana se ha reivindicado como un país de acogida en las manifestaciones más multitudinarias que ha visto Europa en esta materia.

Las últimas crisis humanitarias vividas en Afganistán o Ucrania han puesto de manifiesto que no todos los refugiados tienen el mismo trato ni los mismos derechos. El color de piel, la cultura, la religión y, evidentemente, el nivel de riqueza son determinantes que explican quién es bienvenido y quién no. Hemos visto Estados miembros de la Unión Europea sujetos a los acuerdos comunitarios para la acogida de refugiados provocando naufragios de embarcaciones de refugiados en el mar, fronteras militarizadas y campos de concentración pagados con los recursos europeos externalizados a países de fuera de la Unión. La Unión Europea ha convertido el Mediterráneo en un cementerio y la incapacidad de acordar estrategias conjuntas entre los países miembros hace pensar que lo peor todavía está por llegar.

La crisis climática está forzando desplazamientos de población cada vez más grandes. El aumento del nivel del mar, los ciclones, las sequías y los incendios obligaron el año pasado a más de 30,7 millones personas del mundo a dejar sus casas, según los últimos estudios de desplazamientos forzados, y todos los estudios científicos advierten de que el problema irá a más. Los gobiernos europeos, incluido el de España, no solo no están actuando para paliar el impacto del calentamiento global, sino que tampoco están preparando herramientas para garantizar la protección de las poblaciones más afectadas. La crisis climática tiene un impacto cada vez más grande en el desplazamiento y las migraciones humanas, y afecta con más gravedad a las poblaciones más desfavorecidas, que son precisamente las que menos han contribuido a generar el problema. Por eso, hacen falta políticas basadas en la justicia climática. Se trata de que aquellos Estados ricos, que son los causantes de buena parte del calentamiento global, se responsabilicen de sus consecuencias. Podemos hablar de cómo las flotas pesqueras europeas y chinas han arruinado a las industrias locales pesqueras africanas y han condenado a millones de trabajadores

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 18

del mar a la ruina. Todos estos impactos comportan movimientos demográficos que, en la mayoría de los casos, se producen dentro de los países y que impactan de manera evidente en las estructuras económicas y laborales de estos países.

Otros, ante la carencia de expectativas, emprenden la arriesgadísima decisión de intentar llegar a Europa. A pesar de la importancia del problema, no hay hoy por hoy instrumentos jurídicos que obliguen a los Estados a proteger a estos migrantes climáticos. La Unión Europea y el Gobierno español llegan tarde para poner en marcha medidas para abordar estas migraciones climáticas. Es urgente establecer vías legales y seguras y reconocer la condición de refugiados a los afectados. Es cierto que el derecho siempre va por detrás de la realidad y, en el caso del derecho internacional, el atraso es doble. La Convención de Ginebra que regula el derecho de asilo se redactó muchos años antes de que se haya producido la emergencia climática, aunque algunos de sus principios —como el de no devolución, que prohíbe devolver a alguien a un lugar donde su vida corre peligro— podrían ser aplicables a algunos casos. También se pueden hacer interpretaciones amplias cuando lo que está en juego es el derecho a la alimentación; por ejemplo, solo los Estados africanos, a través de la Convención de Kampala, reconocen expresamente la obligación de proteger a los migrantes climáticos. La Unión Europea, que declaró la emergencia climática en 2019, todavía no reconoce una protección expés de la gente que se ha tenido que marchar de su casa por razones medioambientales.

Acabo, presidenta. Hoy en día la protección de estas personas en Europa es invisible. Urge un acuerdo migratorio europeo donde se incluya este supuesto como motivo de protección inmediata y recursos para abordar el reto migratorio que se deriva.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Masih.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para defender su enmienda, el señor Sánchez Pérez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, en el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una enmienda para que las decisiones que se tomen en este sentido sean en el marco de la Unión Europea.

El Partido Popular es consciente del problema y está comprometido con los refugiados, con los derechos humanos y con la Agenda 2030; en particular, con los refugiados en los términos en los que se expresa la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, que son personas que han cruzado fronteras internacionales debido a fundados temores de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un partido político o a una asociación. Efectivamente, tenemos que seguir dando pasos en este sentido, pero con muchísima seguridad jurídica y, al mismo tiempo, en el marco de la Unión Europea, porque no es un problema que expresamente pueda afectar en un momento determinado a España, sino que el problema de los refugiados climáticos, los migrantes climáticos, afecta a todo el arco mediterráneo. Es una realidad que ya estamos viviendo y que, a buen seguro, por desgracia, vamos a ver en los próximos años.

En este sentido, el Grupo Parlamentario Popular solicita a los representantes del Grupo Socialista en esta Comisión que pidan al Gobierno de España que cuanto antes se adhiera al Pacto Europeo sobre Migración y Asilo —todavía no lo ha hecho y en el Grupo Popular no lo entendemos— y, al mismo tiempo, que tenga en consideración la oferta y la mano tendida del presidente de nuestro partido, Alberto Núñez Feijóo, para un pacto por la inmigración en nuestro país. Necesitamos un pacto nacional por la inmigración en el conjunto de España; muy especialmente en nuestro país y también en el marco de la Unión Europea, porque somos el país que más va a tener que afrontar el problema de los inmigrantes climáticos. Muchos son inmigrantes climáticos, pero en muchas ocasiones son inmigrantes derivados de guerras, países en situación de corrupción y hambrunas, consecuencias precisamente del cambio climático que se está produciendo muy especialmente en el área meridional de África, especialmente en la zona del Sahel.

Por tanto, entendemos que tenemos que hacerlo en el marco de la Unión Europea y que es importante que haya una actuación coordinada entre todos los países miembros de la Unión Europea, porque tenemos que afrontar la situación que estamos viviendo y que, por desgracia, vamos a vivir en las próximas décadas en el arco mediterráneo con motivo del cambio climático que está afectando en estos momentos a África. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE JIMENO**: Nosotros compartimos la parte dispositiva, con lo cual apoyaremos la PNL, así como también nos parece correcto lo que propugna la enmienda del Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias.

Vamos a votar a favor de la proposición no de ley del Grupo Republicano, en la que, como bien ha señalado el proponente, se insta al Gobierno del Estado, desde el reconocimiento del derecho de protección de las personas que huyen como consecuencia de la emergencia climática, a promover en el marco del sistema institucional internacional la creación de una estrategia global coordinada para el reconocimiento de los derechos de las personas refugiadas climáticas.

En el Senado, en los trabajos de la Ponencia sobre migraciones se habló largo y tendido sobre el tema, si bien no se concretó nada. Fue una oportunidad perdida; se podría haber concretado algo, pero no se hizo. Ya sabemos que la emergencia climática va a provocar más personas desplazadas por el mundo buscando refugio. Por lo tanto, esta crisis migratoria ya es una realidad a la que hay que dar solución de forma humanitaria, sin crear ciudadanos de primera y de segunda, y de forma coordinada también dentro de la Unión Europea. Por lo tanto, como ya he dicho antes, votaremos a favor de la proposición no de ley.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, presidenta.

Me parece conmovedor el interés del Grupo Republicano por los refugiados climáticos y, por tanto, les tranquilizaré informándoles de que no existen refugiados climáticos; también informo de ello al Grupo Popular que, para mi asombro, se ha sumado a esta iniciativa. No existen refugiados climáticos; y no soy yo quien lo dice, lo dice, por ejemplo, François Gemmene, presidente de The Hugo Observatory, que dice lo siguiente: Como científico destacado del IPCC, me siento incómodo cuando veo a los activistas del clima afirmando que el cambio climático desplazará a millones de refugiados climáticos. Esa afirmación no está basada en la ciencia.

No existen refugiados climáticos, porque no existe ninguna emergencia climática. No es cierto que cada vez haya más catástrofes climáticas; hay las mismas que ha habido siempre y nuestra resiliencia frente a las catástrofes climáticas es cada vez mayor, gracias al crecimiento económico y gracias al progreso tecnológico. Hay los mismos huracanes e inundaciones que siempre, pero cada vez nos hacen menos daño porque somos más capaces de defendernos de ellas. Esta es la curva histórica de muertes en catástrofes climáticas en el último siglo, desde la década de 1920. **(Muestra una gráfica)**. Vemos que ha descendido en un 96% el número de víctimas en catástrofes climáticas en los últimos cien años. También el daño porcentual en el producto interior bruto tiende a descender, aunque levemente, y eso que la población mundial es mucho más numerosa hoy que hace un siglo. Respecto a los daños en la agricultura, de los que se habla también en la propuesta de Esquerra, no son ciertos. En el año 2021 se rompió el récord histórico absoluto de producción agrícola, con un total de 2781 billones anglosajones —es decir, 2,7 billones continentales— de toneladas de producción agrícola.

Claro que existe una presión migratoria importante de África sobre Europa, pero es una presión migratoria que no se debe a ninguna catástrofe climática, se debe a la abismal diferencia de renta entre Europa y África. El ingreso medio per cápita en la Unión Europea y en África es 48000 y 3700 dólares al año, respectivamente, es decir, hay una diferencia de trece a uno. A eso le sumamos el diferencial demográfico entre una Europa que no tiene hijos, que está estancada en su población y con una población que envejece y, en cambio, un continente africano que es una olla a presión demográfica, que es la última región del mundo con altas tasas de natalidad. La población africana ya dobla a la europea y la cuadruplicará en el año 2050. Esas dos abismales diferencias, la diferencia económica y la diferencia demográfica, explican la presión migratoria de África sobre Europa. Por cierto, una encuesta Gallup del año 2018 dio como resultado que uno de cada tres africanos estaba pensando en intentar emigrar a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 20

Europa o no lo descartaba. Eso nos da un colectivo de unos 400 millones de inmigrantes potenciales africanos a Europa. Esa es la razón por la que VOX defiende que todo país tiene derecho a regular sus flujos migratorios y decidir cuántos inmigrantes necesita o está en condiciones de aceptar.

Las conclusiones que mencionaba antes, acerca de que esto de los refugiados climático es un mito, son compartidas por los participantes en el informe «*Foresight: Migration and Global Environmental Change*», promovido por el Gobierno británico y en el que participaron trescientos cincuenta expertos de treinta países.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, por favor.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: No hay tal cosa como un migrante medioambiental, se dice en ese informe.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Contreras.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: *Moltes gràcies*, presidenta.

Gracias, senador Masih, por presentar esta propuesta, que en el Grupo Socialista vemos con buenos ojos porque, al fin y al cabo, sirve para reafirmar el compromiso del Gobierno de España y de España para dar cobertura a los refugiados climáticos. Es una obviedad científica y empírica que existen y, por desgracia, van a seguir existiendo. Por tanto, vaya por delante nuestro apoyo.

Como decía, es una obviedad científica y también empírica que la crisis climática existe; que el cambio climático es una realidad que destruye ecosistemas, que arrasa cosechas, negocios y empresas; que provoca sequías, incendios y otras catástrofes; que fulmina oportunidades para muchas personas a lo ancho de todo el planeta, y, por tanto, que acaba con la vida de muchas personas. Ante esta evidencia científica y empírica que los negacionistas de la ultraderecha se empeñan en negar, me gustaría pedirle al Partido Popular, que yo creo que sí se cree la Agenda 2030 y todos sus objetivos, que, por favor, haga una reflexión. Estos son sus socios, señorías del Partido Popular. Yo no sé si ustedes son muy frioleros o no, pero Dante decía que los lugares más calientes del infierno están reservados para aquellos que en tiempos de crisis moral mantienen la neutralidad. Por tanto, por favor, pongan punto y final a esa neutralidad y a esa alianza con la ultraderecha. **(Rumores)**.

Acabo con dos cuestiones relativas a las aportaciones de la ultraderecha a este debate. La primera es que el portavoz de la ultraderecha se refería con cierta sorna a la propuesta para atender a los refugiados climáticos como algo 'conmovedor'. **(Rumores)**. ¿Conmovedor? Es decir, ¿que haya hambruna, que haya catástrofes, que aumenten los incendios, que haya gente que muere, le parece a usted, con sorna, conmovedor? O sea, ¿su aportación es venir a pitorrearse de esta cuestión y de este debate? **(Aplausos)**. Porque a mí eso me parece bastante grave.

Acabo con una segunda reflexión. Hablaba la ultraderecha de chiringuitos. ¿Qué chiringuitos? Porque, claro, a ustedes les parece que todos los recursos para políticas públicas y para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 es tirar el dinero. En cambio, imagino que usar bien el dinero público, debe ser —no sé— pagar a un vicepresidente sin funciones que solo dice tonterías —algunas bastante peligrosas— o pedir consejerías en gobiernos autonómicos para multiplicar cargos. ¿Para eso sí sirve el dinero? ¿Y para que nadie muera de hambre, no? **(Rumores)**. ¡Qué vergüenza! Me parece poco humano hasta para su grupo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ramírez.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Señora presidenta, solicito el derecho a respuesta, por alusiones; artículo 71, párrafo 3.

La señora **PRESIDENTA**: Las alusiones no han sido personales, han sido en referencia a su discurso y, por tanto, no se la damos.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Sí han sido alusiones personales. Se ha hablado de las tonterías que dice el señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

La señora **PRESIDENTA**: Creo que lo están llevando un poco al límite.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 21

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: ¿Cómo?

La señora **PRESIDENTA**: Tienen turno de aceptación o rechazo de enmienda.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Sí han sido alusiones personales, en la medida en que se me acusa de sorna frente a la tragedia de los refugiados. Me gustaría aclarar esto, si me da la oportunidad,

La señora **PRESIDENTA**: Se refiere a su discurso y creo que está bastante claro.

En turno de aceptación o rechazo de enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Masih.

El señor **MASIH NAHAR**: Gracias, presidenta.

Según el texto, aceptamos la enmienda del Grupo Popular. Y solamente quiero añadir, sobre el discurso del Grupo VOX, que ustedes parece que viven en otro planeta muy lejano a esta Tierra.

La señora **PRESIDENTA**: El turno es simplemente para aceptar o no aceptar enmiendas.

El señor **MASIH NAHAR**: Parece que viven muy lejanos a esta Tierra.
Gracias.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Ya no más. ¿Aquí se viene a debatir PNL o se viene a hablar con VOX y a insultar a VOX? ¿A qué se viene a esta Comisión?

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Más de lo mismo, en todas las comisiones lo mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Nevado, creo que esto no procede.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: ¿A qué se viene a esta Comisión, a insultar a VOX?

La señora **PRESIDENTA**: Esto no procede y usted no tiene la palabra.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Lo que no procede es lo que están haciendo ustedes, eso es lo que no procede.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: El Reglamento, que para eso tenemos un reglamento.

La señora **PRESIDENTA**: Para eso tenemos un reglamento y lo seguimos.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Y su sectarismo de no darnos la palabra, tampoco procede.

VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: No voy a entrar a una discusión, que parecemos caniches en una bronca, de verdad. Vamos directamente a la votación.

Gracias.

Por tanto, no aceptada la enmienda, vamos a las votaciones. ¿Está aceptada? Perfecto, aceptada.

Gracias.

Empezamos por la proposición no de ley 1, relativa a la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (**Rumores**). Si les parece, votamos en el orden establecido. Empezamos por la 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición no de ley relativa a la implementación de la Agenda 2030.

Vamos a la votación de la número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 3; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición no de ley.

Vamos a la votación de la número 3.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 151

3 de octubre de 2022

Pág. 22

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 17; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la proposición no de ley.
Pasamos a la número 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la proposición no de ley.
Vamos a la última votación, la número 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la proposición no de ley.
Se levanta la sesión.

Eran las seis y diez minutos de la tarde.

cve: DSCG-14-CM-151